

Mi buen amigo, Jorge Carpizo:

Un grupo de colegas y amigos comunes, que tienen gran aprecio —como lo tengo yo— por tu trayectoria como jurista y servidor público, me invitaron a expresar por este medio algunas reflexiones que se sumarán a las que otros compañeros de trinchera y profesión aportan a una obra colectiva de afecto y celebración. Una obra por amistad —*liber amicorum*— y para homenaje —*liber ad honorem*—. “Que sea una carta —sugirieron— destinada a un amigo”. Agregaron: “Y que esa carta ocupe dos cuartillas”. Este fue el formato establecido. Me disciplino, a sabiendas de que lo que no refiera en la carta está entre sus líneas, y de que mucho más se encuentra en otras publicaciones, abundantes y elocuentes: artículos, crónicas, memorias, discursos, sentencias, leyes; normas constitucionales, inclusive. Me resigno, pues, a las dos cuartillas, que fueron más.

Me he sumado a esta obra con la mayor convicción, además de hacerlo con el afecto que nos ha unido desde los años, tan distantes —los altos sesenta, del siglo anterior, nada menos—, en que inicié mi desempeño como investigador en el Instituto de Derecho Comparado de la UNAM. Entonces llegó un grupo estupendo de jóvenes juristas, estudiantes o titulados. Figurabas entre ellos. A partir de ahí iniciarías una carrera ascendente y brillante bajo el magisterio de ilustres catedráticos —como don Mario de la Cueva y don Héctor Fix-Zamudio; creo que te agradará que los mencione— y al lado de otros jóvenes que formaron filas en aquella generación entusiasta y fecunda. Recordaré a dos, uno que nos acompaña, y otro que alojamos en la memoria: Diego Valadés y José Francisco Ruiz Massieu. También te serán gratas estas referencias.

Las notas de los coautores, a las que agrego las mías, giran en torno a tu desempeño como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que ingresaste con sólido prestigio de constitucionalista y en plena juventud madura, para aportar reflexión e iniciativa al quehacer de ese tribunal. Se avecinaba el tránsito de la Corte tradicional a la nueva corte constitucional, que ha comenzado a recorrer el arduo camino de su encomienda. No obstante ser este el tema de nuestras notas, quisiera referirme sobre todo —con la benevolencia de quienes me invitaron a participar en este libro— a otros desempeños que has cubierto con dignidad al servicio de México, y

en este marco, también al servicio de la Universidad Nacional, a la que has dedicado muchos y buenos años de tu vida, como lo haces ahora mismo.

Creo que la UNAM, que ha sido hogar y fragua de ideas, novedades, evoluciones e incluso revoluciones en las ciencias y en las artes, como también en el desarrollo de México, te cuenta entre sus hijos distinguidos. Has puesto emoción y devoción en la “causa universitaria”, nunca abandonada, pese a las exigencias de tu desempeño en otros ámbitos. Fuiste alumno sobresaliente de la Facultad de Derecho, que sigue siendo insignia de la docencia jurídica en México. Ya recordé tu ingreso al Instituto, que al cabo de poco tiempo sería de Investigaciones Jurídicas. Adelante, siempre adelante, serías secretario académico, ocuparías diversos cargos prominentes en la Universidad Nacional y te harías cargo de la dirección del Instituto, donde cumpliste la excelente tarea que tus compañeros augurábamos. Ya eres, con justicia, investigador emérito.

Un paso adelante en el largo viaje universitario —un gran paso, que selló tu existencia— sería tu desempeño como rector de la Universidad. En el difícil principio de la misión describiste con probidad intelectual y valeroso compromiso las debilidades y fortalezas de esta institución venerable. Inmediatamente te entregaste a la tarea de reducir las debilidades y engrandecer las fortalezas. Muchos vientos soplaron en torno. Ninguno detuvo la obra ni batíó al rector. Al término de cuatro años, rendiste buenas cuentas.

Como rector —cimentado en el conocimiento del derecho y el apremio por renovar el panorama de las instituciones y las prácticas universitarias— instituiste una figura precursora de logros importantes: la Defensoría de los Derechos Universitarios. De esta simiente provendría, tiempo después, el *Ombudsman* mexicano, al que tributaste talento y esfuerzo conjuntamente con el profesor Fix-Zamudio. Asumiste una modesta oficina de la secretaría de Gobernación, entonces un órgano desconcentrado de la administración pública federal. Desde esa base, que pareció frágil y escasa, supiste y pudiste dar grandeza al defensor institucional de los derechos humanos en la República moderna.

Ese órgano desconcentrado llegó a ser, en corto plazo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos —en el alba de los órganos autónomos constitucionales—, eje de un sistema no jurisdiccional de defensa de los derechos humanos que enorgullece a México y vela con fuerte presencia por la tutela del ser humano contra el asedio que enfrentan sus derechos y libertades. Ésta ha sido una extraordinaria aportación, que ya figura en la historia de las más relevantes instituciones jurídicas y en tu propia biografía, amigo Jorge Carpizo.

Tienes el don de la laboriosidad, que no cesó. De la Comisión transiste a otros destinos elevados. También ahí brindaste servicios al país, en el itinerario de la justicia y de la política. Imposible hacer ahora —esta es apenas una carta, breve y afectuosa, que no pretendo convertir en crónica— el recuento de aquellas andanzas. Sin embargo, no omitiré mencionar el empuje del secretario de Gobernación Carpizo en la reforma del régimen electoral, que lo fue de las prácticas políticas. Nunca fue sencillo ni apacible el flujo de las horas en encomiendas de esta naturaleza, y no lo sería durante el tiempo de tu encargo, en el que se encontraban y afanaban tensiones de diverso signo: unas que pugnaban por retener el pasado, y otras que urgían ingresar al futuro. Participaste en la difícil administración de esas fuerzas. Y saliste airoso.

Ahora, mi estimado amigo, tu tiempo se cifra en tareas académicas que siguen proyectando luces en la vida cotidiana del país y de la Universidad. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional —tras haber sido catedrático en la Universidad Complutense de Madrid, como antes lo fuiste en la de México—, contribuyes al desarrollo y al prestigio de la doctrina jurídica nacional. No te has aislado en la deliberación académica. Como constitucionalista —que es también, por supuesto, un ciudadano armado con formidable instrumento: la Constitución— participas en el debate sobre los temas que hoy inquietan, commueven, alarman a nuestros compatriotas.

De esta manera, ofreces tu experiencia y tu consejo y participas en la batalla. Tienes el nervio para hacerlo. Correspondes a las ilusiones, luego esperanzas, después compromisos, que asumiste en los años de estudiante y de joven profesor; que acendraste como funcionario y conductor de la Universidad Nacional; que serviste, combativo, como servidor público de alto rango. Así lo reconocemos y festejamos tus amigos, que hemos resuelto dejar estas nuevas constancias escritas sobre lo que ya figura en otras páginas —también constancias, más duraderas— de la Universidad y de la República.

Enhorabuena. Pero no sólo eso. Algo más, mucho más: ¡adelante!

Sergio GARCÍA RAMÍREZ*

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.